



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO 169

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Comisiones	24263
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	24264
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	24266
Excedencias	24267
Bajas	24269
Ceses	24270
Suspensión de empleo	24271
VARIOS CUERPOS	
Nombramientos	24272
RESERVISTAS	
Situaciones	24288
Nombramientos	24291

**ARMADA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	24292
Destinos	24293
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	24295
Vacantes	24296
• ESCALA DE MARINERÍA	
Hojas de servicios	24298

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE TROPA	
Bajas	24299

CUERPO DE INTENDENCIA

• VARIAS ESCALAS	
Destinos	24300

VARIOS CUERPOS

Licencia por estudios	24301
-----------------------------	-------

RESERVISTAS

Situaciones	24302
-------------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	24306
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Suspensión de empleo	24309
• ESCALA DE TROPA	
Excedencias	24310
Compromisos	24311
Licencia por asuntos propios	24313
Licencia por estudios	24315
Vacantes	24316
Nombramientos	24318

CUERPO DE INGENIEROS

• ESCALA TÉCNICA	
Licencia por asuntos propios	24319

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos	24320
-------------------------------	-------

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramiento de alumnos	24321
Designación de aspirantes	24322



V. — OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL	24328
PROMOCIÓN PROFESIONAL	24332

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
 Imprenta del Ministerio de Defensa

V. – OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/13267/24

Cód. Informático: 2024019327.

La Resolución 452/08827/24, publicada en el «BOD» núm. 113, de 10 de junio, se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

«ANEXO»

NUM. REG.	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
REG 115	BURGOS	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISIÓN DE «SAN MARCIAL»	016	09/33033	SANTO208	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	60		

Debe decir:

«ANEXO»

NUM. REG.	PROVINCIA	UNIDAD	CURSO	CENSO	CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	MATERIAL	ESPECIALIDAD COMPLEMENTARIA
115	BURGOS	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISIÓN DE «SAN MARCIAL»	016	09/33033	SEAD0212	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	60		

Madrid, 22 de agosto de 2024. —El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



V. – OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/13268/24

Cód. Informático: 2024019342.

La Resolución 452/11436/24, publicada en el «BOD» núm. 141 de 18 de julio de 2024, desde la página 20884, hasta la página 20915, se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

ANEXO I

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
15	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISIÓN «SAN MARCIAL» BURGOS	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	015	TIERRA	PROFESOR	TENIENTE LOPEZ CARRANZA, JOSE RAMON	***0052**

Debe decir:

ANEXO I

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
15	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISIÓN «SAN MARCIAL» BURGOS	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	015	TIERRA	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN LÓPEZ CARRANZA, JOSÉ RAMÓN	***0052**

Donde dice:

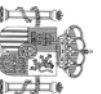
ANEXO II

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
76	USAC «GENERAL ARROQUIA» SALAMANCA	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	079	TIERRA	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN CABALLERO SOLER, NIEVES	***9147**

Debe decir:

ANEXO II

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
76	USAC «GENERAL ARROQUIA» SALAMANCA	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	079	TIERRA	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN RODRÍGUEZ RICO, ARACELI	***6570**





Asimismo, en la citada Resolución causa baja:

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
113	USAC «SANGENIS» ZARAGOZA	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	116	TIERRA	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN ABAD HONTORIA, ÁNGEL	***7367**

Causan alta y se incluyen en el listado:

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
56	USAC «MONTEJAQUE» MÁLAGA	ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	058	TIERRA	PROFESOR	TENIENTE PÉREZ MARTÍNEZ, ROSA	***0000**
113	USAC «SANGENIS» ZARAGOZA	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	116	TIERRA	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN AGUSTÍ SANCHÍS, JESÚS	***5580**
113	USAC «SANGENIS» ZARAGOZA	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	116	TIERRA	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN PASTOR UREÑA, FRANCISCO	***3776**

Madrid, 22 de agosto de 2024. —El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.

V. – OTRAS DISPOSICIONES

FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución 452/13269/24

Cód. Informático: 2024019363.

La Resolución 452/07976/24, publicada en el «BOD» núm. 102, de 24 de mayo de 2024, desde la página 14458, hasta la página 14480, se amplía en el sentido de incluir al personal que a continuación se relaciona:

ANEXO I

Profesores pertenecientes a la Administración:

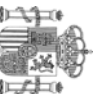
ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
141	USAC «SAN FERNANDO» ZARAGOZA	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES	003	TIERRA	PROFESOR PRINCIPAL	SUBTENIENTE MENDOZA BUENDIA, JOSE JESUS	***2054**
141	USAC «SAN FERNANDO» ZARAGOZA	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES	003	TIERRA	PERSONAL DE APOYO	CABO PRIMERO SERRANO GARCIA, JOSE CARLOS	***2081**
141	USAC «SAN FERNANDO» ZARAGOZA	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES	003	TIERRA	PROFESOR	CAPITÁN BUJATAS LOBATO, MERCEDES	***7271**
141	USAC «SAN FERNANDO» ZARAGOZA	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES	003	TIERRA	PROFESOR	ALFÉREZ DE NAVÍO ENSEÑAT ORTIZ, CARLOS MANUEL	***4259**
141	USAC «SAN FERNANDO» ZARAGOZA	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES	003	TIERRA	PROFESOR	CABO DE LA ALDEA GASULL, DOMICIO	***1826**
71	AGRUPACIÓN DEL ACUARTELAMIENTO AÉREO DE GETAFE MADRID	INTRODUCCIÓN A LA AUTOMOCIÓN	257	AIRE	PERSONAL DE APOYO	SOLDADO MARTINEZ CABALLERO, MARIA	***8182**

ANEXO II

Profesores ajenos a la Administración:

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	Nº CURSO	EJERCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS NOMBRE	DNI
141	USAC «SAN FERNANDO» ZARAGOZA	FORMACIÓN PARA PILOTO PROFESIONAL DE DRONES (STS)	003	TIERRA	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN JIMÉNEZ TUBIO, FERNANDO	***8648**
71	AGRUPACIÓN DEL ACUARTELAMIENTO AÉREO DE GETAFE MADRID	INTRODUCCIÓN A LA AUTOMOCIÓN	257	AIRE	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN IGUALADA ESCOBAR, SANTIAGO	***9691**
71	AGRUPACIÓN DEL ACUARTELAMIENTO AÉREO DE GETAFE MADRID	INTRODUCCIÓN A LA AUTOMOCIÓN	257	AIRE	PROFESOR	AJENO A LA ADMINISTRACIÓN LÓPEZ SEVILLA, EDUARDO	***3487**

Madrid, 22 de agosto de 2024. — El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.





V. – OTRAS DISPOSICIONES

PROMOCIÓN PROFESIONAL

Altas y bajas

Resolución 455/13270/24

Cód. Informático: 2024019160.

I Convocatoria de la fase de selección y acceso y la fase a distancia del programa formativo para el acceso de personal de las Escalas de Suboficiales a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina por promoción interna, sin titulación universitaria previa, con créditos adquiridos.

Causan baja en la fase a distancia del programa formativo enunciado para el que fueron nombrados por Resolución 455/12367/23 de fecha 18 de julio («BOD» núm. 143) y por Resolución 455/15043/23 de fecha 8 de septiembre («BOD» núm. 182), el siguiente personal, con indicación del motivo de baja.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de su publicación en el «BOD», recurso de alzada ante el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

DNI	EMPLEO	CUERPO	ESCALA	ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOT. BAJA
***1759**	SGTO	CGET	ESB	(AAA)	DON CARLOS SANTIN VILLENA	1,2
***3688**	SGT1	CGA	ESB	(MNS)	DON EDUARDO JOSE CASADO LEANDRO	1
***0647**	SGTO	CGA	ESB	(CSS)	DON JAIME FERNANDEZ DIAZ	1
***2502**	SGT1	CGEA	ESB	(INF)	DON SERGIO SEGURA MEDINA	1,2

OBSERVACIONES AL ANEXO:

- (1) Baja voluntaria
- (2) Baja sin resarcimiento (contemplado en art.19 de la Orden DEF/449/2023).

Madrid, 20 de agosto de 2024.—El Subdirector General de Enseñanza Militar, Juan Manuel Sánchez Aldao.